



Dependencia: Jefatura de Comunicación Social  
No. De Oficio: 035/09/2020  
Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por este medio me permito informarle que, de acuerdo al Reglamento de la Gaceta Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, no se generó la Gaceta Municipal en el mes de agosto de 2020 en virtud de que no se recibieron reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general emitidas por el Ayuntamiento para su publicación.

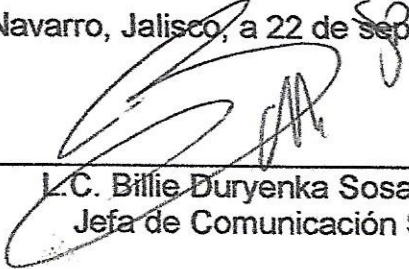
Sin más por el momento, quedo a su servicio para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

“2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C.”

Autlán de Navarro, Jalisco, a 22 de septiembre de 2020



L.C. Billie Duryenka Sosa Peralta  
Jefa de Comunicación Social



COMUNICACIÓN SOCIAL